



CON VISCARRA
COMO FIGURA,
ALIANZA LIMA
SE IMPUSO
(1-2) A
DEPORTES
IQUIQUE
PÁG A 10



@eldiabolivia

Miércoles 5 de marzo 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.275 • 10 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

DURANTE DÍAS DE CARNAVAL

MUERTES POR ACCIDENTES 2025 QUINTUPLICAN LAS DEL AÑO PASADO

Hasta las 18:30 de este martes, se reportaron 75 muertos en accidentes de tránsito en el país, especialmente en Potosí, donde se decretó duelo departamental. Esta cifra quintuplica la del Carnaval 2024, cuando 25 personas perdieron la vida, 14 de ellas en siniestros viales. Se espera un informe del Viceministerio de Seguridad Ciudadana sobre los accidentes ocurridos durante el Carnaval 2025. **PÁG A 5**



CARNAVAL. Emacruz lleva a cabo la limpieza y lavado de calles y plazas, con la recolección de más de 3.000 toneladas de basura en tan solo dos días. **PÁG A 6**

PÁG A 4

EVO AÚN NO DEFINE LA SIGLA
CON LA QUE SE POSTULARÁ
A LA PRESIDENCIA



PÁG A 6

DOS BEBÉS SON
ASESINADOS POR SUS
PADRASTROS EN SANTA CRUZ

EDITORIAL

¿QUIÉN ENTIENDE A ESTADOS UNIDOS?

Con la opereta del otro día en el salón oval de la Casa Blanca, Donald Trump ha logrado lo que nunca hubiera imaginado el imperio norteamericano. Moros y cristianos están clamando por la intervención estadounidense; quieren que Estados Unidos asuma nuevamente su papel de gendarme global, que vuelva a actuar como el Rambo de la película, continúe abriendo la billetera y haga de las suyas con el invasor ruso, al que paradójicamente algunos defendían, tal como pasó con los terroristas de Hamas, a los que Israel pretende aniquilar (con la ayuda de Estados Unidos) en represalia por las atrocidades cometidas en octubre de 2023.

¿Quién entiende a este mundo? ¿Quién entiende a los gringos? En la segunda guerra mundial Estados Unidos intervino a lo último, cuando los europeos ya se habían convencido que Hitler era una amenaza mundial, después de que Inglaterra trató de calmar a la bestia y Francia le abrió las puertas de par en par, creyendo que no era para tanto. Pese a que sin ellos, la derrota de las potencias del eje no hubiera sido posible, los yanquis quedaron como los chicos malos cuando tuvieron que usar la bomba atómica para doblegar a los japoneses, que pretendían continuar con la guerra, lo que hubiera significado dos millones más de muertos y no los 200 mil que perecieron en Hiroshima y Nagasaki.

En la primera guerra mundial Estados Unidos no sólo libro a Europa de Alemania, sino también del imperio Otomano, que quería expandirse por todo el viejo mundo, replicando la experiencia de los árabes, que consolidaron el islam en

Cuesta entender lo que hace Estados Unidos, tal como pasó con su intervención en Vietnam, la punta de lanza del expansionismo soviético y chino en Asia. De no haber sido por los norteamericanos, todos los países asiáticos hubieran caído en manos comunistas y no serían hoy el bastión del desarrollo y la prosperidad.

dictador sirio Bashar al-Assad, quien servía de nexo de los intereses rusos en el Medio Oriente, amenaza que ha cesado gracias a Estados Unidos que, junto con Israel, hizo las veces de maestro de orquesta en esa operación.

Sin los rusos e iraníes haciendo de padrinos del terrorismo en la región, el peligro es que los turcos salgan fortalecidos y para ello nadie mejor que Rusia para contrarrestarlos y por supuesto, los europeos, si es que aprenden a defenderse y deciden proteger a Ucrania, que no será el único damnificado de Europa si es que no frenan a Vladimir Putin. Estados Unidos no lo va a parar, porque no le conviene, porque le resulta muy caro, porque ya se hartó de pelear guerras ajenas y porque en este momento su principal enemigo es China que por cierto, es también una amenaza planetaria, como lo fueron Japón, Hitler, el imperio otomano y como hoy es Turquía si es que no lo mantienen a raya.

Cuesta entender lo que hace Estados Unidos, tal como pasó con su intervención en Vietnam, la punta de lanza del expansionismo soviético y chino en Asia. De no haber sido por los norteamericanos, todos los países asiáticos hubieran caído en manos comunistas y no serían hoy el bastión del desarrollo y la prosperidad.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



PERÚ. El expresidente peruano Pedro Castillo comenzó a ser juzgado este martes (04.03.2025) por su fallido intento de disolver el Congreso en 2022, por el que la fiscalía pide una condena de hasta 34 años de prisión. El proceso se instaló con media hora de retraso y se desarrolla en un juzgado anexo a la prisión donde está recluso por orden judicial desde diciembre de 2022.

BAJO EL PENOCO

Estados Unidos y Rusia

¿Qué hubiera hecho Kamala Harris con la guerra de Ucrania si es que llegaba a la Casa Blanca en lugar de Donald Trump? ¿Hubiera seguido dándole miles de millones de dólares a Selensky para derrotar a Rusia? Muchos han intentado vencer a los rusos y han fracasado. Los norteamericanos lo saben y sólo hacen lo necesario para mantenerlos a raya. Evitan hacerlos papilla, como pretenden otros que, al igual que los gringos, entienden perfectamente de geopolítica. En la segunda guerra mundial, los soviéticos fueron aliados vitales para derrotar a la Alemania nazi y Estados Unidos los podría haber vencido luego de 1945, pero no sólo lo evitó sino que les dejó media Europa para que los comunistas actúen a sus anchas. Así evitó que los europeos vuelvan a armarse y hacer de las suyas, como pasó entre 1918 y 1939. Ronald Reagan hubiera aniquilado a los rusos sin problemas cuando cayó la Unión Soviética, pero no era tonto como para dejarle el camino libre a otras potencias menos predecibles que Rusia para ocupar su lugar. Hoy, tanto Ucrania como su vecino Polonia y algunos otros belicistas ya presumen de su gran poderío y amenazan con usarlo para proteger a Europa. ¿Proteger? Dados los antecedentes, esa palabra no es la correcta.

DESTAQUE



Reconocimientos

El Carnaval de Oruro sumó 3 reconocimientos por parte de la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), incluido el patrocinio de este año por el Bicentenario del país, informó este domingo el viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas, Juan Carlos Cordero.

BOLÍTICA

LA TRAGEDIA QUE ENLUTA el Carnaval boliviano refleja una preocupante realidad en las carreteras del país. La cifra de más de 70 fallecidos en menos de 72 horas es un llamado de atención urgente sobre la seguridad vial. La imprudencia al volante, el consumo de alcohol y el mal estado de las vías parecen ser factores recurrentes en estos siniestros.

ES ALARMANTE QUE, pese a las campañas de prevención, se sigan registrando accidentes de tal magnitud. Las autoridades deben reforzar los controles, endurecer sanciones y garantizar que los conductores cumplan con las normativas. Asimismo, se necesita una cultura de mayor responsabilidad entre los transportistas y viajeros.

LA PÉRDIDA DE VIDAS en accidentes evitables es inaceptable. Es momento de que el país tome medidas drásticas para evitar que estas tragedias se repitan en cada feriado. La seguridad en las carreteras no puede seguir siendo una asignatura pendiente.



CIUDADANO X



POR

Emilio Martínez Cardona

Un TREP con licitación abierta

Bolivia se encamina hacia la votación de agosto de este año con varios vacíos normativos. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha pedido que la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) sancione tres leyes claves para “blindar” las elecciones, pero a pesar de una cumbre de partidos en la que se habló del tema, hasta el momento no hay avances en un eventual acuerdo parlamentario.

Una de estas leyes impediría la intromisión de los tribunales de justicia en los comicios, sobre todo en lo que pueda afectar al principio de preclusión. Esto, teniendo en cuenta el grave precedente de las elecciones judiciales de diciembre pasado, cuando múltiples recursos obligaron a que la votación sólo se realizara en parte de los departamentos. En esta intromisión se ha visto tanto la mano del arcismo, a nivel del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), como el caos provocado desde las salas constitucionales departamentales, a raíz de iniciativas presentadas por postulantes a magistrados que quedaron fuera del proceso de selección.

Otra de las leyes que el TSE pide pactar es la que aseguraría la aplicación de un sistema confiable de Transmisión de Resultados Preliminares (TREP), recordando que en las elecciones generales del 2019 la interrupción del mismo generó una crisis de credibilidad y denuncias de fraude, que acabaron con la salida de Evo Morales del poder.

Lo fundamental para la confiabilidad sería que la convocatoria a empresas para hacerse cargo del TREP se realice mediante una licitación abierta internacional, y que posteriormente el sistema pueda ser testeado en simulacros, con la participación de técnicos de todos los partidos políticos. La inclusión de estas condiciones podría orientar a las bancadas de oposición, a la hora de tratar las “leyes claves”.

La tercera norma es la que incorporaría a los vocales del TSE a la Ley 044, que determina un fuero especial con juicio de responsabilidades. Esto apunta, al igual que la primera ley, a evitar la injerencia desde la justicia ordinaria, influenciada por las presiones gubernamentales.

Hay varios escollos para que exista un acuerdo parlamentario en torno a las “leyes claves”: para empezar, a la facción gobernante del Movimiento Al Socialismo (MAS), el arcismo, no le conviene perder instrumentos de presión. Por otra parte, el evismo más duro podría tratar de condicionar su apoyo a estas normas a la habilitación inconstitucional de Evo Morales para una nueva candidatura presidencial. La fragmentación opositora en distintas corrientes enfrentadas tampoco contribuye a la concertación.

Un proceso electoral con vacíos normativos puede ser el camino hacia manipulaciones del cronograma de votación, distorsión en los resultados y nuevas crisis institucionales.



TRIBUNA



POR

Javier Gómez

SACERDOTE Y PERIODISTA

Sobre el suicidio (parte 4)

El Magisterio de la Iglesia Católica aborda el tema del suicidio con gran cuidado y compasión, reconociendo la complejidad de la vida humana y la naturaleza de las enfermedades mentales. Aquí te ofrezco un resumen de las enseñanzas de la Iglesia sobre el suicidio:

1. La dignidad de la vida humana: La Iglesia enseña que la vida humana es sagrada y que sólo Dios tiene el derecho de dar y quitar la vida. El suicidio es visto como un acto grave que va en contra del valor de la vida. Ya lo dije en el primer artículo: Suicidio y aborto son oposición a los planes de Dios.

2. Culpabilidad y circunstancias: La enseñanza del Magisterio también enfatiza que no todas las situaciones de suicidio implican la misma culpabilidad. Factores como enfermedades mentales, graves perturbaciones psicológicas o situaciones de desesperación pueden disminuir la responsabilidad de la persona que se quita la vida. Esto se refleja en el Catecismo de la Iglesia Católica (CIC 2282), que dice: “La muerte voluntaria es un acto gravemente contrario a la dignidad del ser humano”.

3. Esperanza y compasión: La Iglesia, incluyendo documentos como el Catecismo, subraya el llamado a la compasión y a la esperanza para aquellos que han estado involucrados en suicidios o que han sido afectados por ellos (CIC 2283). La Iglesia enseña que debemos brindar cuidado, apoyo y comprensión a quienes están en situaciones de crisis.

4. Salvación de las almas: La Iglesia también enseña que no se debe desesperar de la sal-

vación de aquellos que han cometido suicidio. El Catecismo establece que Dios es misericordioso y que nunca debemos dudar de la posibilidad de que, a través de la gracia de Dios, la persona haya podido arrepentirse en un momento de crisis. De ahí que muchas personas que se preguntan si gente como el actor Robin Williams habría perdido su derecho de ir al cielo o no, pues esta es la principal respuesta.

5. Prevención y ayuda: La Iglesia promueve programas de prevención del suicidio y apoyo a las personas en crisis, reconociendo la importancia de la salud mental y el acompañamiento espiritual.

6. En cuanto a la negación a recibir tratamientos médicos: la iglesia se opone al llamado “encarnizamiento terapéutico” y lo expresa así “Ciertamente existe la obligación moral de curarse y hacerse curar, pero esta obligación se debe valorar según las situaciones concretas; es decir, hay que examinar si los medios terapéuticos a disposición son objetivamente proporcionados a las perspectivas de mejoría. La renuncia a medios extraordinarios o desproporcionados no equivale al suicidio o a la eutanasia; expresa más bien la aceptación de la condición humana ante al muerte” (Juan Pablo II).

En resumen, el suicidio es un tema muy serio en la enseñanza de la Iglesia, que aboga siempre por la compasión, la misericordia y el apoyo a quienes están atravesando problemas de salud mental o emocional. La respuesta de la Iglesia busca ofrecer esperanza y guiar a los fieles hacia un entendimiento profundo de la dignidad de la vida y la necesidad de acompañar a quienes sufren.



PAREMIOLOGO@



POR

Arturo Yañez Cortes

¿Reelección... con descansito?

A razón del esperpento jurídico de la SCP No. 084/2017 aquella por la que los juristas del horror del anterior Tribunal Constitucional le inventaron el “derecho humano” a su jefazo al haberles puesto por dedito en el cargo en la ALP (pues perdieron por goleada en las elecciones judiciales posteriores) y los acontecimientos ulteriores incluyendo la fuga del tirano pillado en su fraude; la CORTE IDH emitió su célebre Opinión Consultiva 28/21 por la que resolvió que NO existe ese derecho humano a la reelección indefinida; que más bien su prohibición es compatible con el pleo normativo del Sistema Interamericano y además, su habilitación resulta contraria a los principios de la democracia representativa y las obligaciones impuestas por ese Sistema, que es la máxima instancia de DDHH en la región.

No obstante tan clara respuesta (las OOC responden las preguntas formuladas) a lo que habría que sumar las consideraciones con las que fundamenta en Derecho lo que así concluye; los panegíricos del tirano porfían en ignorar (sic) sus alcances para el oscuro destino de su jefazo. Inicialmente -incluyendo un inefable ex Ministro que ahora cambió en 360 grados lo que decía y hasta amenazaba- discutieron la naturaleza vinculante de las OOC, lo que se cayó por su propio peso a la vista de algo tan

simple como entender con algún detalle cualquier sentencia de la CORTE IDH cuando usa indistintamente precisamente como vinculantes, tanto las glosas jurisprudenciales de sus SS como de sus OOC. Más aún cuando luego emitió sentencias (Casos Capriles c/ Venezuela y Gadea Mantilla c/ Nicaragua) en las que sistemáticamente utiliza aquella OC 28/17 y en la última, le ordena taxativamente en su por tanto a la tiranía nicaragüense a cumplir la OC en sus parámetros de no reelección. Todo eso más allá de alguna interesante doctrina muy minoritaria que en algún momento ya superado, hizo alguna reserva sobre su vinculatoriedad.

Actualmente y a la vista de la irremediable inhabilitación de su jefazo (sumada a la SCP No. 1010/2023 S4 del TCP boliviano) y peor, su manifiesta inviabilidad (por pedofilia, rebeldía, auto confiscación, etc); surge también interesantes -!!!laaarga vida a la libre circulación de ideas!!!- posturas de algunos de sus 200 defensores, que sostienen (se apoyan en el pfo. 124 de la OC) que esa prohibición sólo aplicaría a quien se encuentra ejerciendo en esos momentos la Presidencia, con lo que afirman que previo descansito, su jefazo podría meterle nomas repostulándose sine die al trono con el que delira grotescamente. Sufre de abstinencia de poder + híbris.

Sostengo a la vista de la OC 28/17 y como la Ciencia del Derecho enseña, recurriendo a elementales técnicas interpretativas de resoluciones jurisdiccionales y la más en boga consistente en discernir entre su ratio deci-

dendi (razón de la decisión), de su obiter dicta (sus yapitas argumentativas) y obviamente su parte resolutive en función al problema o problemas jurídicos planteados y resueltos; que aquella tesis del descansito es jurídica y convencionalmente imposible además desde el sentido común; aunque ya sé, ese es el menos común de los sentidos.

Ya que el problema jurídico planteado (en las OOC las preguntas) tuvo que ver precisamente con la existencia o no y la compatibilidad de la prohibición reelección presidencial indefinida en el Sistema Interamericano; en su pfo. 38 la CIDH precisa que entiende como tal el ejercicio de 2 o más periodos consecutivos de duración razonable (el tirano estuvo 3 y quería seguir metiéndole no más con la 4ª y ahora delira con la 5ª) y cierra (pfo.148) resaltando que su objeto no es restringir la reelección presidencial en general, sino aclarar que la ausencia de limitación razonable a la reelección presidencial o la implementación de mecanismos que materialmente permitan el irrespeto de las limitaciones formales existentes y la perpetuación directa o indirectamente de una misma persona en el ejercicio de la Presidencia es contraria a las obligaciones establecidas en la Convención Americana y la Declaración Americana de los Derechos.

Analizando sus fundamentos desarrollados en función a la democracia, estado de Derecho y DDHH y, a los principios de la democracia representativa (identificando como tales entre

otros al pluralismo político lo que implica la alternabilidad del ejercicio del poder), precisa (pfo. 84) que ese “Tribunal considera que los principios de la democracia representativa incluyen, además de la periodicidad de las elecciones y el pluralismo político, las obligaciones de evitar que una persona se perpetúe en el poder, y de garantizar la alternancia en el poder y la separación de poderes”, se cae de maduro (no me refiero al tirano caribeño) que la razón de la decisión de la OC que resuelve el principal problema jurídico consiente en que no existe el derecho humano autónomo para que una persona así sea por elecciones populares (pfo. 145), se perpetúe en el poder.

Y perpetuar según cualquier elemental matuburros significa: “Algo que dura y permanece para siempre”, teniendo como sinónimo a lo vitalicio o eterno. Así el estado del arte del sentido común, fuera absurdo (contrario a la lógica), que la CORTE IDH que es el último y máximo interprete de los DDHH en el hemisferio, haya autorizado que una misma persona se perpetúe en el poder, pero con descansito... Si la razón de la decisión de su OC es que nadie puede perpetuarse en el ejercicio del poder, eso se produce sea de manera continua o discontinua, siendo hasta irrazonable que haya autorizado lo más cuando denegó lo menos. Elemental Watson diría Sherlock Holmes y yo yaría que eso es hasta obvio. Por su parte, Bertolt BRECHT ya lo sentenció: “QUE TIEMPOS SERÁN LOS QUE VIVIMOS, QUE HAY QUE DEFENDER LO OBVIO”.

POLÍTICA

PIDE ESPERAR **HASTA FIN DE MARZO**

Evo aún no define la sigla con la que se postulará a la presidencia

SIGLA. Surgen contradicciones entre evistas, si el FPV es sigla prestada o se suscribió una alianza y en el Chapare ya cambiaron el azul, negro y blanco por el verde y blanco.Agencias
eldia@eldia.com.bo**Evo pide no inscribirse a FPV**

EL EXPRESIDENTE EVO MORALES PIDIÓ A SUS SEGUIDORES QUE NO SE INSCRIBAN EN EL PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA (FPV)

El ex presidente Evo Morales aclaró este lunes que no es obligatorio que los ex militantes del Movimiento Al Socialismo (MAS) se inscriban en el partido político Frente Para la Victoria (FPV), ya que considera que se trata de una sigla prestada. Según Morales, el Frente Para la Victoria (FPV) solo representa un "acuerdo" temporal y no una verdadera alianza política, por lo que pidió a sus seguidores esperar hasta finales de este mes para definir la nueva sigla del partido que servirá de plataforma para sus aspiraciones políticas.

Sigla. En un mensaje claro a sus seguidores, Morales explicó: "Con el Frente Para la Victoria no es alianza, es un acuerdo; significa que es una sigla prestada. Algunos compañeros dicen: 'ahora hay que inscribirse al Frente Para la Victoria', pero yo les respondo que no, vamos a esperar hasta el 29, 30 y 31 de marzo para poder definir cuál va a ser la nueva sigla del instrumento político."

Campaña. El senador Leonardo Loza, uno de los aliados más cercanos a Morales, subrayó que en el Chapare los evistas están visitando los colores verde y blanco del FPV para socializar la campaña de cara a las elecciones generales de 2025. Aunque el uso de la sigla es temporal, Loza insistió en que la campaña política ya está en marcha y aseguró que el objetivo es conquistar el poder político para "salvar" a Bolivia de lo que consideró los "grandes mafiosos" encabezados por el actual presidente Luis Arce.

Contradicción. A pesar de la premura por avanzar en la campaña,



FPV. La sede de los cocaleros en el Chapare se viste de verde y blanco con la sigla del FPV.

las declaraciones de Morales y Loza muestran ciertas contradicciones en torno al tipo de relación que mantienen con el FPV. Este desacuerdo surgen a solo unas semanas de que se anunciara un acuerdo entre Morales y los dirigentes del FPV, mediante el cual el partido le otorgó su sigla para

que el ex mandatario se postule nuevamente a la presidencia en las elecciones de 2025.

Morales también anunció que en los próximos días su equipo político dará una "sorpresa" al país, aunque no detalló qué tipo de medidas o propuestas podría revelar. Mientras tanto, en las se-

des sindicales de los cocaleros en Lauca Ñ, las cuales se han convertido en un fortín para proteger al ex presidente, se visten de verde y blanco, y se colocan afiches con la frase "Evo presidente 2025 - 2030".

20

de febrero
Morales y Eliseo Rodríguez, dirigente del FPV, firmaron un acuerdo político

CÍVICOS CRUCEÑOS CUESTIONAN A YPFB

Incumplimiento en pagos y distribución

Santa Cruz vive momentos de tensión ante la creciente escasez de combustible que afecta a diversos sectores productivos y ciudadanos. Este martes, el presidente del Comité Pro Santa Cruz, Stello Cochamanidis, nuevamente visitó las inmediaciones de la Refinería de Palmasola, donde centenares de camiones llevan días esperando para descargar combustible. Cochamanidis

cuestionó duramente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), preguntando por qué no se permite la descarga y si se han realizado los pagos correspondientes a las empresas transnacionales encargadas del suministro. "Bolivia colapsó. Hay centenares de camiones esperando descargar el combustible; sin embargo, YPFB no da la cara. ¿Por qué no dice si les han pagado a las empresas transnacio-

nales para que puedan descargar el combustible?", expresó el líder cívico, mostrando su preocupación por la falta de respuestas de la entidad estatal. Cochamanidis señaló que el problema no es la falta de combustible, sino la incapacidad de YPFB para distribuirlo adecuadamente. Ante la inminente crisis, Cochamanidis convocó a una reunión de emergencia para este jueves 6 de marzo.



ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN CARNAVAL

En menos de 72 horas
70 personas pierden la vida

LUTO. El presidente Luis Arce pidió una investigación para esclarecer responsabilidades del accidente en la carretera Potosí-Oruro.

Urgente.bo
eldia@eldia.com.bo

El feriado de Carnaval en Bolivia se vio empañado por múltiples accidentes de tránsito que dejaron al menos 73 personas fallecidas en menos de 72 horas. La magnitud de estos siniestros ha generado preocupación en las autoridades, quienes han solicitado una investigación para determinar las causas.

Hechos. Un trágico accidente sucedió en la carretera Uyuni-Potosí. La colisión entre dos buses de las empresas Emmanuel y Flecha Norte dejó un saldo de 37 muertos y 39 heridos. Ese mismo día, una adolescente de 14 años perdió la vida tras ser atropellada por un bus en Oruro. El domingo, otro inci-

5

días de luto
por el accidente
en la carretera
Potosí-Oruro.



dente trágico se registró en la Cuesta de San Simón, en la ruta Entre Ríos-Palos Blancos, en Tarija. Una roca gi-

gante cayó sobre un minibus de la Asociación 15 de Abril, causando la muerte instantánea de dos ocupantes. La madrugada del lunes, otra colisión en la carretera Oruro-

Potosí dejó un saldo fatal de 31 personas fallecidas y 22 heridas, en la carretera Oruro-Pisiga, una pareja de esposos perdió la vida tras chocar contra un tráiler.

SANTA CRUZ

TRANSPORTE
URBANO TENDRÁ
UNA REUNIÓN CON
YPFB Y LA ANH

La escasez de combustible en Santa Cruz sigue generando incertidumbre en el sector del transporte urbano, que este miércoles 5 de marzo ha garantizado la prestación normal del servicio, pese a las largas filas que persisten en los surtidores. La crisis de abastecimiento de diésel y gasolina ha afectado la operatividad del 40% de las unidades de transporte, según denuncian los dirigentes del gremio.

Segundo Ricaldi, representante del sector, informó que, por el momento, la amenaza de un paro de 48 horas queda suspendida debido a una reunión programada con autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Autoridad Nacional de Hidrocarburos (ANH). En este encuentro, los transportistas esperan obtener respuestas concretas sobre la normalización del suministro de combustible. El gremio había anunciado la paralización del servicio y el bloqueo de carreteras en caso de que el Gobierno no garantizara el abastecimiento de combustible.

EL ALTO

Hallan 7 mil litros de
diésel en vivienda

Dos personas fueron aprehendidas en la ciudad de El Alto por el almacenamiento ilegal de 7.000 litros de diésel en recipientes cargados en un camión, por lo que fueron llevadas a instancias policiales, informó el director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de La Paz, Gabriel Neme. La vivienda se encuentra en la zona Cosmos 79, de la ciudad de El Alto. "Se ha podido identificar a un camión en el cual se encontraba circulando 7 mil litros de diésel, a partir de una investigación previa realizada sobre el

transporte de combustible y comercio ilegal", explicó. Tras el operativo, dos personas fueron aprehendidas y puestas a disposición del Ministerio Público, para la investigación y el establecimiento de su situación legal. "Se ha procedido con la aprehensión de dos personas, y se las ha puesto a disposición de la autoridad jurisdiccional", explicó. En Bolivia el combustible es subvencionado, por lo que se da el contrabando a países vecinos, donde tiene un costo elevado. El Gobierno encara un trabajo de interdicción contra este delito.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE
LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
"PLAN TRES MIL" COOPLAN RL

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "PLAN TRES MIL" COOPLAN RL en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51, 52, 53 y 55 de la Ley General de Cooperativas 356, el artículo 34 y 36 del Decreto Supremo Reglamentario N° 1995 de la Ley General de Cooperativas 356 y los artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Plan Tres Mil Cooplan RL CONVOCAN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "PLAN TRES MIL" COOPLAN RL a realizarse el día sábado 29 de marzo de 2025 a horas 13: 00 pm de la tarde en instalaciones del Coliseo Valenciana de la Ciudad de la Alegría, UV 239 con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe de Gestión del Consejo de Administración.
Informe del Gerente General.
3. Informe de Gestión del Consejo de Vigilancia.
4. Informe de Auditoría Externa a los EEFF Gestión 2024.
Lectura de Dictamen de Auditoría 2024.
5. Lectura y aprobación de Resoluciones Administrativas del Consejo de Administración.
6. Nominación de 5 asociadas o asociados para firmar el acta notarial de asamblea.

Quorum de la Asamblea: De acuerdo a lo establecido en el artículo 52 del Estatuto Orgánico de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "PLAN TRES MIL" COOPLAN RL la asamblea General Ordinaria o Extraordinaria se efectuará con la asistencia de la mitad más uno que vendrá a ser la mayoría de las asociadas y asociados legalmente presentes en Asamblea y registrados. Si para la fecha y hora señalada no hubiera alcanzado a reunir el quorum correspondiente, se llevará a cabo después de una hora con el número de asociadas y asociados asistentes. Previsión que será dada a conocer en la convocatoria.

Para el ingreso a la reunión las asociadas y asociados deberán portar su Cédula de Identidad y su factura del servicio pagado correspondiente al mes de enero de 2025, COOPLAN RL hará cumplir los protocolos de Bioseguridad con la desinfección del lugar, distanciamiento social y otorgación de barbijos.

Santa Cruz de la Sierra, febrero de 2025.

Por la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
"PLAN TRES MIL" COOPLAN RL:

Miguel Ángel Escobar Calle
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Blanca Tueros Suarez
SECRETARIA



SANTA CRUZ

VIOLENTO ATRACO

FALLECE EL
LIBRECAMBISTA
BALEADO EN
MONTERO

La tarde de este martes se confirmó el fallecimiento de Ronald Crespo Vidal, un librecambista de 44 años, quien fue víctima de un brutal asalto la mañana del sábado en el municipio de Montero, Santa Cruz.

Según información proporcionada por su familia a Unitel, Crespo sufrió dos impactos de bala, uno de los cuales alcanzó su cráneo, lo que finalmente le costó la vida. El sábado, Crespo salió de su domicilio acompañado por un amigo para retirar dinero y luego realizar un cambio de divisas. Sin embargo, en el trayecto fue sorprendido por un grupo de delincuentes que ejecutaron un violento atraco. Anderson G., de 20 años, fue enviado a la cárcel de Palmasola por 180 días.

VA PRESO

JOVEN ABUSÓ
A LA NOVIA DE
SU AMIGO EN
CARNAVAL

La justicia determinó la detención preventiva en la cárcel de Palmasola por 90 días para un joven acusado de violar a la novia de su amigo durante las festividades de Carnaval. El hecho ocurrió en una vivienda ubicada entre el tercer y cuarto anillo de la Radial 19, donde la víctima se encontraba descansando junto a su pareja cuando fue atacada. Según la denuncia, la joven de 20 años estaba carnavalesando el domingo junto a su enamorado y el agresor. El segundo día de Carnaval, decidieron ir a descansar a la casa del novio de la víctima. Ambos se durmieron, momento que fue aprovechado por el amigo para abusar sexualmente de la muchacha mientras esta estaba inconsciente.

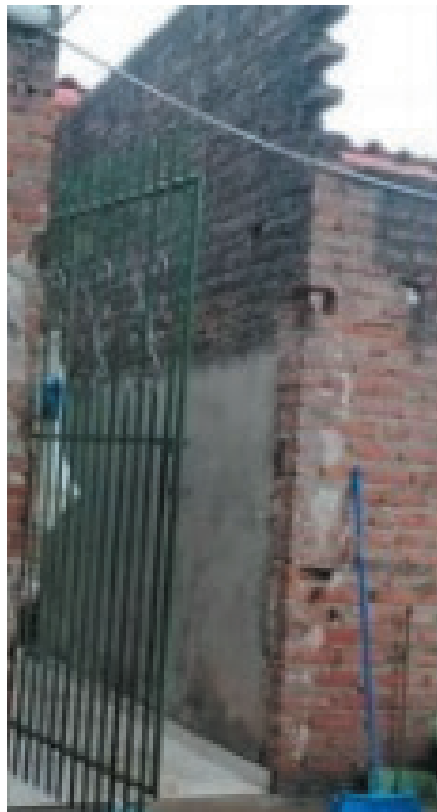
HECHOS DE INFANTICIDIO

Dos bebés son
asesinadas por sus padrastros

CONSTERNACIÓN. La madre biológica intentó encubrir el caso, alegando que la bebé murió tras ser aplastada cuando le daba de lactar.

Autopsia
revela
que fue
violada

LA AUTOPSIA MÉDICO LEGAL REVELÓ QUE LA CAUSA DE LA MUERTE FUE POR LESIÓN DE CENTROS NERVIOSOS SUPERIORES, CON FRACTURA DE HUESO OCCIPITAL.



INFANTICIDIO. La noche de este martes, una menor llegó con signos de violencia y abuso hasta el hospital del Plan.

El Día
eldia@eldia.com.bo

Santa Cruz se estremece ante dos casos de infanticidio que han conmocionado a la población. En hechos distintos, dos bebés fueron asesinados presuntamente por sus padrastros, según informaron las autoridades.

Hechos. Una bebé de 1 año murió la noche del lunes (3 de marzo) después que fue golpeada y violada presuntamente por su padrastro, un sujeto de 16 años en el barrio Guapurú, ubicado en la zona del Plan Tres Mil de la capi-

tal cruceña.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos, informó que una vez tomaron conocimiento del estremecedor hecho abrieron una investigación para dar con los responsables del deceso de la menor.

El reporte preliminar indica que los sospechosos sería la madre biológica de la víctima identificada como Gina O.Z. de 25 años de edad, quien habría intentado encubrir a su

novio, Osman J.D.O. de 16 años, que se presume sería el principal autor.

El informe de la Policía señala que a las 20:00 horas del lunes, el personal médico del Hospital Municipal del Plan Tres Mil alertó que una bebé de un año ingresó sin signos vitales y visibles signos de violencia en compañía de su madre. El fiscal asignado al caso, Daniel Ortuño, informó que durante la toma de declaración la mujer

intentó hacer creer que por accidente aplastó a su hija mientras le daba pecho; sin embargo, el cuerpo presentaba evidentes signos de agresión física y violación.

Tras ser interrogada, la mujer confesó que ella dejó a su hija al cuidado de su novio mientras ella hablaba por teléfono y cuando regresó la bebé estaba llorando. Un primer hecho, ocurrió el sábado 1 de marzo por la noche en el municipio de Warnes. El padrastro identificado como Iver S.V., de 19 años, quedó aprehendido después que provocó la muerte de su hijastra de 2 años a punta de golpes en la cabeza y su cuerpo.

2

hechos
que consternaron
a la ciudadanía
sucedieron en la
capital cruceña.

CARNAVAL CRUCEÑO

25 menores extraviados
y 11 denuncias en la Felcv

El Carnaval en Santa Cruz de la Sierra se desarrolló con un ambiente seguro y tranquilo, según informó la Alcaldía cruceña a través de su vocero, Bernardo Montenegro. Sin embargo, durante los primeros dos días de celebración se registraron 11 denuncias que fueron remitidas al Ministerio Público. Montenegro destacó el comportamiento responsable de la

población y señaló que las actividades festivas transcurrieron sin mayores incidentes.

La noche del sábado, durante el Corso en el Cambódromo, donde 25 menores de edad se extraviaron. Gracias a la intervención de la Secretaría de Desarrollo Humano, todos fueron atendidos y entregados a sus familiares. Uno de ellos fue recogido recién al día siguiente. En cuanto a los casos judicializados, se reportó

una denuncia por violación y alrededor de una decena de denuncias relacionadas con violencia intrafamiliar.

En La Paz, la línea de emergencias 156 recibió alrededor de 30 reportes de violencia intrafamiliar desde el sábado.

En cuanto a la limpieza, Ricardo Oviedo, director de Emacruz, informó que en los primeros dos días de Carnaval se recogieron 2.800 toneladas de basura.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

COLOMBIA

El nuevo negocio de Maluma: abrió su discoteca "903" en Medellín

EN OCTUBRE pasado, también en Medellín, Maluma había presentado "Remanence", su marca de ropa.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El cantante paísa Juan Luis Londoño (Maluma) sigue construyendo su portafolio de negocios y su carrera como empresario en paralelo a su proyecto musical. Este sábado 1 de marzo Maluma llegó hasta Medellín para el lanzamiento de su primera discoteca en esa ciudad, que lleva por nombre "903", con el lema "Mi casa es su casa".

El espacio de entretenimiento está ubicado en el famoso sector de Provenza, a pocos metros de donde hace poco su colega Karol G también abrió "Carolina", "El callejón del gato" y "Provenza", un bar, una discoteca y un restaurante respectivamente.

Su propuesta busca ser una experiencia cercana y exclusiva con un ambiente acogedor inspirado en un apartamento de principios de los 90's, con capacidad para unas 300 personas. En cuanto a su identidad, el lugar tocará éxitos de la actualidad, grandes clásicos y ritmos urbanos con influencia afrocaribeña.

"Desde la dirección musical se propone una curaduría precisa y detallada tanto de la música como de los artistas invitados, entre los que habrá grandes Dj's urbanos nacionales e internacionales, y cantantes históricos y en tendencia del género urbano", explicaron desde el equipo del artista.

Entre sus espacios se destacan el VIP ubicado en el segundo piso con vista a la pista de baile, barra propia y un acceso exclusivo para invitados especiales. Otro de los elementos destacados es la pared de fondo tras el Dj Booth, una instalación de 126 luces cálidas circulares que cubren todo el espacio desde el piso hasta el techo, que reaccionan al ritmo de la música.

Maluma, el empresario. Este ne-



31

años
tiene Juan Luis
Londoño Arias
(Maluma)

gocio se suma a un portafolio que el cantante ha ido construyendo en la última década y que suma inversiones en hoteles, un sello discográfico, criadero de caballos, una línea de perfumes, su marca de mezcal Contraluz, entre otros.

En octubre pasado, también en Medellín, Maluma había presentado "Remanence", su marca de ropa y en agosto del 2024 las puertas de su restaurante "Casa Eterna" recibieron a sus primeros visitantes.

"Yo trato de separar muy

bien a Juan Luis el empresario de Maluma el artista. Cuando estoy sentado en una mesa como el empresario, juego con las reglas de cualquier negocio y me enfoco en conseguir los mejores tratos", dijo a Forbes el cantante cuando fue portada de esta publicación en diciembre de 2022, en una conversación exclusiva sobre sus negocios.

MÚSICA

MUERE EL PIANISTA FELIPE CAMPUZANO A LOS 79 AÑOS

Trágica noticia la que nos llega desde Andalucía para el mundo de la música. Y es que, ha muerto el compositor gaditano Felipe Campuzano a los 79 años. Vivía desde hace muchos años en Marbella, lugar en el que se lo han encontrado sin vida esta mañana. Sin embargo, hasta el momento se desconocen las causas de su muerte, que ha dejado conmovido al mundo de la música en nuestro país. Felipe Campuzano era pianista y destacó por sus temas como 'Amigo conductor', en 1968, 'La minifalda', en 1971, 'Achilipú' o 'Te estoy amando locamente' (1974). Asimismo, también fue una figura destacada en el mundo del flamenco, ya que fue clave al introducir el piano dentro del concepto de recital. Además, también saltó a la palestra por la serie inacabada 'Andalucía Espiritual' con el guitarrista Rafael Morales y las composiciones 'Las Salinas', en 1978, y 'Sevillanas del Alma', en 1979.

MÚSICA

GLORIA TREVI LE DICE AL AMOR: "QUE EN PAZ DESCANSE"



La cantante y compositora Gloria Trevi, es conocida por las letras fuertes de sus canciones en las que escribe momentos difíciles de su pasado como "Vestida de Azúcar", "El favor de la soledad" y "Mañana", solo por mencionar algunas. Pues de lo nuevo la artista suma a su lista musical un nuevo tema que lleva por nombre "Q.E.P.D". Trevi, estrenó el tema el pasado 21 de febrero con un video clip muy llamativo en la que viste de negro y lo dedica a esos amores malos, que ya no quiere ver y que solo espera que descanse en paz todo lo que le dedicó. Aunque el tema tiene versos muy fuertes sobre enterrar el amor que muchas veces se dedica a personas que no lo valoran, tiene un ritmo de mezcla entre reggaetón y ranchera que la hace muy pegajosa en las plataformas digitales, en especial en YouTube en el que se encuentra colgada.

ESTADOS UNIDOS

Matan al rapero G\$ Lil Ronnie y a su hija

La tragedia se ha cebado con la industria musical en Estados Unidos, concretamente entre los amantes del rap. El conocido artista G\$ Lil Ronnie ha muerto a los 30 años en Forest Hill, en el estado de Texas (Estados Unidos), víctima de un tiroteo en el que su hija, de apenas cinco años, también ha resultado víctima mortal. Medios locales han informado en las últimas horas del suceso, que se habría producido en las instalaciones de un lavadero de coches

de la localidad. Al parecer, un vehículo de color blanco se aproximó hasta la posición de G\$ Lil Ronnie y dos hombres se bajaron, abriendo fuego automáticamente contra el rapero. Las balas acabaron impactando también contra la pequeña, que fue herida fatalmente en el incidente. Los asaltantes huyeron rápidamente del lugar de los hechos y, cuando los servicios de emergencia llegaron a la escena, encontraron sin vida a las dos víctimas.



INTERNACIONAL

DEFENSA

La UE lanza enorme plan para rearmar Europa

REARMAR Europa permitirá reforzar las defensas de los países miembro, dijo la Comisión Europea. "Llegó el momento", afirmó la presidenta del organismo Von der Leyen.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, presentó un plan denominado ReArmar Europa, que combina instrumentos que permitirán movilizar en total unos 800.000 millones de euros. "Con este plan, los Estados miembro podrán reforzar considerablemente su apoyo a Ucrania", con una "ayuda militar inmediata", dijo la alta funcionaria alemana.

"Ha llegado el momento" para Europa "y estamos listos a reforzarnos", enfatizó. "Vivimos tiempos peligrosos. La seguridad de Europa está amenazada de forma muy real", escribió Von der Leyen en la red social X.

Defensa aérea, misiles, artillería, drones y otro armamento.

La propuesta incluye una flexibilización de las normas fiscales para impulsar la inversión en Defensa y líneas de préstamo de 150.000 millones de euros para que los países de la Unión Europea (UE) refuercen sus capacidades.

Estos préstamos se destinarán a la construcción de capacidad paneuropea en defensa aérea y misiles, sistemas de artillería, municiones, drones y sistemas antidrones, así como para abordar otras necesidades, desde el área cibernética hasta la movilidad militar, precisó la Comisión Europea.

"Ayudará a los Estados miembro a compartir la demanda y comprar juntos. Esto reducirá los costos y la fragmentación, y aumentará la interoperabilidad y fortalecerá nuestra base industrial de defensa", aseguró Von der Leyen.



Aumento de gasto en defensa podría aportar 650 mil millones de euros. Los líderes de la UE discutirán el jueves la propuesta en una cumbre especial dedicada al gasto

de defensa. La Comisión Europea también propuso levantar los límites impuestos por las normas

de la UE al gasto gubernamental en caso de inversiones en defensa. "Si los Estados miembro aumentaran su

gasto en defensa en 1,5% del PIB en promedio, esto podría crear un espacio fiscal de cerca de 650 mil millones de euros", precisó la jefa del organismo.

SALUD

Casi 60% de los adultos sufrirá sobrepeso u obesidad en 2050

Casi 60% de los adultos y un tercio de los niños del mundo sufrirán sobrepeso u obesidad en 2050, a menos que los gobiernos tomen medidas, según un nuevo y amplio estudio publicado en la revista Lancet.

"La inédita epidemia global de sobrepeso y obesidad es una tragedia profunda y un monumental fracaso social", lamentó en un comunicado Emmanuela Gakidou, autora principal del estudio del estadounidense Ins-

tituto para la Métrica y Evaluación de la Salud (IHME). 3.800 millones de personas se verán afectadas por sobrepeso u obesidad en 2050. El número de personas con sobrepeso u obesidad en todo el mundo aumentó de 731 millones en 1990 a 493 millones en 2021, según el estudio. Sin un cambio de rumbo drástico, los investigadores estiman que 3.800 millones de personas, o alrededor de 60% de la población adulta mundial, se verán afectadas por el sobrepeso o la obesidad en

15 años. Se calcula que alrededor de una cuarta parte de los obesos del mundo tendrán más de 65 años en esa fecha. Los expertos también predijeron un aumento del 121% de la obesidad entre niños y adolescentes de todo el mundo. México, el país latinoamericano con más sobrepeso u obesidad en el mundo. En 2050, un tercio de todos los jóvenes obesos vivirán en dos regiones, África del Norte y Medio Oriente y América Latina y el Caribe, advirtieron los investigadores.





UCRANIA

Zelenski propone una tregua parcial para avanzar hacia la paz

EL PRESIDENTE ucraniano pidió a su homólogo estadounidense reanudar la cooperación y afirmó que está interesado en "trabajar rápido para terminar la guerra".

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Podoliak
añadió que
Kiev sigue
considerando

LA OPCIÓN
DE NEGOCIAR
CON EE.UU.
PARA QUE
WASHINGTON
NO PON-
GA FIN A LA
ASISTENCIA
QUE PRESTA A
UCRANIA.

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, reaccionó a la interrupción de la ayuda militar por parte de EE.UU. pidiendo a su homólogo estadounidense, Donald Trump, reanudar la cooperación para avanzar hacia la paz y propuso una tregua parcial como primer paso para poner fin a las hostilidades.

"Quiero reiterar el compromiso de Ucrania con la paz", escribió en la red social X Zelenski después de que fuera acusado por Trump de no estar interesado en poner fin a la guerra.

"Mi equipo y yo estamos dispuestos a trabajar bajo el fuerte liderazgo del presidente Trump por una paz duradera", dijo también. Zelenski -a quien la administración de Trump ha pedido que se disculpe públicamente por lo ocurrido en el Despacho Oval si quiere enmendar las relaciones- afirmó que está interesado en "trabajar rápido para terminar la guerra". Por ello propuso la liberación de todos los prisioneros y una tregua en los ataques aéreos -incluidos los bombardeos de las infraestructuras energéticas- y marítimos como primer paso hacia la paz. El presidente ucraniano también reafirmó la disponibilidad de Ucrania a firmar "en cualquier momento y en cualquier formato que sea conveniente" el acuerdo económico propuesto por Washington por el que Kiev contribuirá con sus recursos naturales a un

fondo de inversión común pero dominado por EE.UU. que serviría para reconstruir Ucrania.

Ucrania busca alternativas a la ayuda de EE.UU.. Mientras, Ucrania busca en sus socios europeos alternativas al suministro de armamento que hasta ahora recibía de EE.UU., cuya decisión de interrumpir el flujo de la ayuda militar ha sido aplaudida por el Kremlin como un paso positivo para forzar a los ucranianos a aceptar un proceso de paz.

"Es una decisión que, efectivamente, puede empujar al régimen de Kiev a (participar en) un proceso de paz", dijo Dmitri Peskov, el portavoz presidencial ruso, en su rueda de prensa telefónica de este martes.

Peskov pidió esperar a que la información sobre la congelación de los envíos de armamento de EE.UU. sea confirmada oficialmente por Washington. Al mismo tiempo afirmó que la decisión sería "la mayor aportación a la causa de la paz" que pueda hacer Trump. Desde Kiev, el asesor presidencial ucraniano Mijailo Podoliak explicó en sus redes sociales que Ucrania ya examina qué armamento que ahora recibe de Washington puede ser producido de forma conjunta con otros socios o ser adquirido de diferentes países.

Agregó que Ucrania mantiene conversaciones con sus socios europeos para buscar nuevas opciones ante la situación creada por la posible interrupción de la ayuda estadounidense.

Peskov pidió
esperar
a que la
información

SOBRE LA
CONGELACIÓN DE LOS
ENVÍOS DE
ARMAMENTO
DE EE.UU. SEA
CONFIRMADA
OFICIALMENTE POR WASHINGTON.

SANCIÓN

EE.UU. pone fin a licencia de Chevron en Venezuela

El Gobierno del presidente de EE.UU., Donald Trump, anunció que ha puesto fin a la licencia que permitía a la petrolera estadounidense Chevron operar en Venezuela y le comunicó que tiene un mes, hasta el 3 de abril, para poner fin a sus operaciones en el país. Chevron solo tendrá un mes, en lugar del habitual periodo de seis meses que suele otorgarse en estos casos, para cesar sus operaciones en Venezuela, según una actualización de la licencia que EE.UU. concedió a la empresa en 2022 y que fue publicada este martes por el De-

partamento del Tesoro. A finales de febrero, Trump ya había anunciado que pondría fin a las licencias para la exportación de petróleo de Venezuela, criticando al "régimen" de Nicolás Maduro por no haber acelerado las deportaciones de migrantes indocumentados en EE.UU. al "ritmo rápido" que Washington esperaba. Chevron estaba operando en Venezuela gracias a una licencia que el Gobierno de Joe Biden (2021-2025) otorgó a la compañía en noviembre de 2022 para que pudiera aumentar su producción en Venezuela.



RECTIFICACIÓN

Trump estudia aliviar los aranceles a México y Canadá

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se plantea dar un nuevo bandazo tras haber provocado un terremoto más en los mercados financieros. No hay nada confirmado y cualquier posibilidad está abierta a la arbitrariedad del ocupante de la Casa Blanca, pero el secretario de Comercio, Howard Lutnick, asegura que Trump se plantea un alivio en los aranceles del 25% impuestos a México y Canadá (del 10% al petróleo y gas canadiense). "Tanto los mexicanos como los canadienses han estado hablando conmigo por teléfono todo el día de hoy tratando de demostrar que lo harán mejor,

y el presidente está escuchando, porque ya saben que es muy, muy justo y muy razonable", dijo Lutnick en una entrevista con Fox Business. "Así que creo que va a llegar a un acuerdo con ellos; no va a ser una pausa, nada de eso, pero creo que va a pensar: haced más y nos encontraremos en el medio de alguna manera y probablemente lo anunciaremos mañana", añadió. Lutnick no aclaró explícitamente qué estaba considerando Trump después de imponer un arancel general a todos los productos procedentes de Canadá y México que entró en vigor a pesar de que los inversores no lo esperaban.



DEPORTES

MONATERIO NO VA MÁS

**VENEGAS
VUELVE COMO
ENTRENADOR
A ORIENTE**



Este martes se conoció que la dirigencia del club destituyó a Joaquín Monasterio como director técnico de Oriente Petrolero. El chileno Rodrigo Venegas dirigió su primer entrenamiento ese mismo día. Oriente Petrolero tiene nuevo entrenador. Tras la salida del cruceño Joaquín Monasterio, la dirigencia del club refinero, liderada por Ronald Raldes, concretó el retorno del chileno Rodrigo Venegas, quien tendrá su segundo ciclo en el equipo Albiverde.

El anuncio oficial se hizo este martes por la tarde a través de las redes sociales. Venegas se hizo presente en la sede de San Antonio para dirigir su primera práctica al mando del primer plantel. Venegas, quien dirigió a Oriente Petrolero entre 2023 y 2024, fue anunciado como entrenador a principio de año en Aurora, pero este nunca llegó a dirigir el equipo y esperó la propuesta de Raldes para volver a Santa Cruz. La idea de la dirigencia refinera era llegar a un acuerdo con el estratega chileno para que este levante el proceso ante FIFA y los verdolagas puedan disminuir una de las demandas en contra por deudas. Anteriormente, Rodrigo Venegas dirigió a Oriente en siete compromisos, de los cuales perdió cuatro y solo obtuvo tres victorias.

CON VISCARRA COMO FIGURA

Alianza Lima se impone a Deportes Iquique

TITULAR. Guillermo Viscarra fue titular en la victoria de Alianza Lima 2-1 ante Deportes Iquique por la Copa Libertadores

El portero
Guillermo
Vizcarratuvo
el control

ALIANZA LIMA MANTUVO SU CONTROL ANTE LOS INTENTOS DE LOS 'DRAGONES CELESTES' POR MARCAR A TRAVÉS DEL ESPIGADO ARIETE STEFFAN PINO.



FUGURA. Guillermo Viscarra, arquero de Alianza Lima.

El Día
eldia@eldia.com.bo

Alianza Lima logró una valiosa victoria de visitante al imponerse 2-1 ante Deportes Iquique en el estadio Tierra de Campeones, en un duelo correspondiente a la tercera ronda de la Copa Libertadores. El arquero Guillermo Viscarra fue una de las figuras del encuentro, ayudando a su equipo a resistir el empuje del conjunto chileno.

Partido. El partido arrancó con un Deportes Iquique agresivo, que intentó imponer condiciones

desde el primer minuto. Sin embargo, la seguridad de Viscarra en el arco y la efectividad ofensiva de los blanquiazules marcaron la diferencia. A los 10 minutos, Edson Puch tuvo la primera gran ocasión para los locales, pero el guardameta peruano-boliviano respondió con una atajada clave. El dominio progresivo de Alianza Lima se tradujo en goles en un lapso clave del primer tiempo. A los 31 minutos, el veterano delantero

11

de marzo
Alianza Lima disputará
en el estadio Alejandro
Villanueva de Lima

Hernán Barcos abrió el marcador con una definición a puerta vacía tras una gran jugada de Kevin Quevedo. Solo tres minutos después, Eryc Castillo amplió la ventaja con un potente disparo desde el borde del área, producto de una excelente combinación con Alan Cantero.

Pese a la ventaja, los dirigidos por Néstor Gorosito no bajaron la intensidad y continuaron manejando los tiempos del partido. Deportes Iquique intentó re-

accionar y encontró el descuento en el minuto 67, cuando un centro de Diego Orellana complicó al defensor Carlos Zambrano, quien terminó marcando en propia puerta.

El tramo final del encuentro fue de ida y vuelta, con los locales buscando el empate y Alianza Lima apostando al contragolpe. Barcos tuvo una inmejorable ocasión para sentenciar el duelo al minuto 61, pero el defensor Luis Casanova evitó su remate con una intervención salvadora.

Con este resultado, Alianza Lima llega con ventaja al partido de vuelta, que se disputará en el estadio Alejandro Villanueva de Lima.

SE LLEVA EL DERBI EN CHAMPIONS.

El Real Madrid venció (2-1) al Atlético de Madrid

Desde la calidad individual en dos zarpazos, en acciones decisivas de Rodrygo y Brahim, el Real Madrid castigó a un Atlético de Madrid superior como bloque, que empató con un gol para enmarcar de Julián Álvarez pero no sostuvo su racha de diez partidos sin perder, en una eliminatoria que se decidirá en el Metropolitano. Hasta la cita que detendrá la capital de Es-

paña el miércoles próximo, en un derbi que dio el salto en trascendencia para trasladar la rivalidad madrileña al escenario europeo, el Real Madrid presumirá de superioridad en la competición de mayor prestigio. De nuevo derrotando al Atlético imponiendo sus individualidades en un día de gran añoranza a las ausencias. Cualquier plan de Simeone en un Atlético de Madrid que inició

el derbi replegado, lo dinamitó Rodrygo en cuatro minutos. Sobrado de confianza en el uno contra uno retó a Javi Galán, recibió en la derecha para marcharse con tanta facilidad de su marca como convicción tuvo en su golpeo, preciso y con potencia, para convertir en estéril la estirada de Oblak. La historia del Real Madrid en la 'Champions' se sintió de inicio.

